

dado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Abarán (Murcia), en el domicilio social, avenida de la Estación, 4, el día 10 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Abarán (Murcia), 20 de mayo de 2002.—Andre Gaspard Ghislain Desaeher.—21.820.

### GESGLOBAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Rectificación

Se hace constar, que en el anuncio de la convocatoria de la Junta general de accionistas de la sociedad prevista para los próximos días, 27 y 28 de mayo de 2002 (en primera y en segunda convocatorias, respectivamente), publicada en el diario «Cinco Días», de 4 de abril de 2002, y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de 10 de abril de 2002, se incurrió en un error involuntario de indicar que el acuerdo de dicha convocatoria fue adoptado en la sesión del Consejo de Administración, celebrado el día 26 de febrero de 2002, siendo la fecha correcta de dicha sesión, el 4 de marzo de 2002.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—21.885.

### GESTORA LABORAL MEDITERRÁNEA, E.T.T., S. A.

#### Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Los Administradores solidarios de esta sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 14 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en Castellón, avenida Rey Don Jaime, número 94, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Anulación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Anulación del acuerdo cuarto adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el 18 de enero de 2002.

Quinto.—Aumento del capital social, por emisión de nuevas acciones. Delegación en los Administradores de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo de aumentar el capital social deba llevarse a efecto y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general. En caso de suscripción incompleta, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Sexto.—Modificación de los Estatutos para adaptarlos al nuevo capital social, en su caso.

Séptimo.—Designación de la persona o personas a quienes se faculte para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que se someten a la Junta general ordinaria y extraordinaria, muy especialmente el informe referido a la ampliación de capital. La sociedad facilitará copia gratuita de los mismos a quienes lo soliciten. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castellón, 7 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios.—20.432.

### GODESESA 10J3, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Godesesa 10J3, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de diciembre de 2001, se ha acordado la disolución de la compañía mercantil, y se ha aprobado el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	1.619.234,93
Total Activo .....	1.619.234,93
Pasivo:	
Capital social .....	60.855,00
Reservas .....	1.558.379,93
Total Pasivo .....	1.619.234,93

Vitoria (Álava), 26 de abril de 2002.—El Liquidador, Juan Javier Gómez de Segura Arrieta.—19.822.

### GOI-GARRAIOAK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 11 de mayo de 2002, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la Casa de Cultura de Zumárraga, el próximo 29 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Política general y aprobación de los Presupuestos del ejercicio 2002—2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Proyectos y presupuestos de inversión. Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan disponibles para los accionistas, en el domicilio social los documentos a que aluden los artículos 144.a) y c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zumárraga, 13 de mayo de 2002.—El Presidente.—El Secretario.—19.921.

### GORO, S. L.

#### (Sociedad escindida)

### NUEVA DOVELS, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que la Junta general de socios de la sociedad «Goro, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), reunida con carácter universal, y celebrada el 20 de mayo de 2002, acordó por unanimidad, llevar a cabo, la escisión parcial de «Goro, Sociedad Limitada», sobre la base del Balance de fecha 30 de abril de 2002, mediante la segregación de la unidad económica que forma la rama de actividad consistente en el arrendamiento de bienes inmuebles mediante la aportación de los activos correspondientes a la misma a la sociedad «Nueva DovelS, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), recibiendo los socios de «Goro, Sociedad Limitada», participaciones sociales de «Nueva DovelS, Sociedad Limitada», en igual proporción a su participación en «Goro, Sociedad Limitada», conforme a lo dispuesto en el proyecto de escisión de fecha 18 de mayo de 2002, que se encuentra pendiente de depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia, y que fue igualmente aprobado.

Como consecuencia de dicha escisión parcial «Goro, Sociedad Limitada», acordó la reducción de su capital social por un importe de 1.221.686,64 euros, proporcional al valor del patrimonio escindido, mediante la reducción del nominal de las acciones a 141,87 euros, quedando su capital social fijado en 1.092.540,87 euros y reduciéndose las reservas igualmente de modo proporcional. Por su parte, el capital social de la sociedad beneficiaria de la escisión, «Nueva DovelS, Sociedad Limitada», será aumentado en la cantidad de 1.916.120 euros equivalente al valor del patrimonio recibido. El canje se llevará a cabo mediante las correspondientes anotaciones en el libro registro de socios de la entidad beneficiaria en favor de los socios de la escindida, con carácter simultáneo al otorgamiento de la escritura de escisión. Las participaciones sociales entregadas a los socios de la entidad escindida darán derecho a participar en las ganancias de la beneficiaria a partir del 1 de mayo de 2002, fecha en la que se considerará producida la escisión a efectos contables.

Se hace constar el derecho que asiste, a los socios y acreedores de todas las sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Valencia, 20 de mayo de 2002.—La Consejera Delegada de la sociedad escindida y el Administrador único de la beneficiaria.—21.718.

1.ª 22-5-2002

### GRUCYCSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Grucycsa Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social, plaza de Pablo Ruiz Picasso, número 1, planta 43, a las trece horas del día 7 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en caso de no obtener el quórum suficiente, en los mismos lugar y hora, el día 8 de junio de 2002, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente